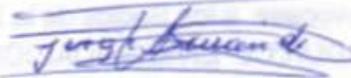


**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA DE EXTRACCION MINERA DURAN&DURAN EMPREMINEXDUR CL "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

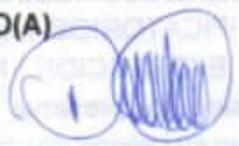
En la ciudad de Santa Rosa, Provincia de El Oro, a los veintiséis días del mes de noviembre del dos mil dieciocho, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, se reúnen los siguientes Socios(as): Ami Estefany Delgado Contreras poseedor(a) de 50 participaciones de un dólar cada una, Jorge Hernán Duran Chuchuca poseedor de 200 participaciones de un dólar cada una, Diana Patricia Duran Villa poseedor(a) de 50 participaciones de un dólar cada una, Hernán Alejandro Duran Villa poseedor de 50 participaciones de un dólar cada una y Diego Edmundo Duran Villa poseedor de 50 participaciones de un dólar cada una. Quienes representan 400 participaciones y la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 400.00), por lo que acuerdan unánimemente instalarse en Junta Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Interviene el Ing. Com. Manuel Ulises Ordóñez Herrera, en su calidad de Liquidador y Representante Legal de la compañía y da lectura a la convocatoria realizada por correo electrónico, la que textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE EXTRACCION MINERA DURAN&DURAN EMPREMINEXDUR CL "EN LIQUIDACION". De conformidad con lo establecido en el artículo 238 y artículo 395 de la Ley de Compañías, convocase a los Socios de la EMPRESA DE EXTRACCION MINERA DURAN&DURAN EMPREMINEXDUR CL "EN LIQUIDACION", a Junta Universal de Socios que se llevará a cabo en el local de la compañía, dirección: calle Los Helechos vía a Bella María, frente al Colegio Zoila Ugarte de Landívar, Ciudad de Santa Rosa, Provincia de El Oro, el día Lunes, 26 de Noviembre de 2018 a las 18h30, para tratar el siguiente orden del día: 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL PERIODO 2016 y 2017 ORIGINALES Y RECTIFICATORIOS, 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LIQUIDADOR DE LOS PERIODOS 2016 y 2017 ORIGINALES Y RECTIFICATORIOS; y, 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS ACUMULADOS DE LOS PERIODOS 2016 y 2017 ORIGINALES Y RECTIFICATORIOS. Mgs. Com. Manuel Ulises Ordóñez Herrera, LIQUIDADOR, EMPRESA DE EXTRACCION MINERA DURAN&DURAN EMPREMINEXDUR CL "EN LIQUIDACION". Preside la presente JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS, el Ing. Com. Manuel Ulises Ordóñez Herrera, en su calidad de Liquidador y Representante Legal de la compañía y actúa como secretario Ad-hoc por acuerdo unánime de los Socios al señor Jorge Hernán Durán Chuchuca. Acto seguido el presidente dispone que el Secretario Ad-hoc elabore la lista de asistentes a la Junta Universal, constatándose que se encuentran presentes los siguientes socios(as): Ami Estefany Delgado Contreras, Jorge Hernán Duran Chuchuca, Diana Patricia Duran Villa, Hernán Alejandro Duran Villa y Diego Edmundo Duran Villa. Toma la palabra el liquidador de la compañía y presidente de la Junta, da por iniciada la Junta Universal y dispone que se de lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día, el mismo que indica: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL PERIODO 2016 y 2017 ORIGINALES Y RECTIFICATORIOS. Toma la palabra el Ing. Com. Manuel Ordóñez como actual Liquidador de la compañía, quién da una explicación de los estados financieros y los anexos del periodo 2016 y 2017, dando la lectura de los estados financieros. Terminada su lectura, el Ing. Manuel Ordoñez procede a entregar a cada uno de los Socios. Una vez escuchada la intervención del Liquidador de la compañía, se solicita la aprobación de los estados financieros y anexos 2016 y 2017, sin que la Junta General se pronuncie al respecto, por lo que la Presidencia somete a votación, la aprobación de los estados financieros y los anexos del año 2016 y 2017, pronunciándose la sala **UNÁNIMEMENTE** a favor de su aprobación. Conocido y aprobado el primer punto de orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, el mismo que indica: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LIQUIDADOR DE LOS PERIODOS 2016 y 2017 ORIGINALES Y RECTIFICATORIOS. Toma la palabra el Ing. Com. Manuel Ulises Ordóñez Herrera para hacer una explicación del informe de Liquidador de los periodos 2016 y 2017. Una vez escuchada la moción, se consulta a la sala sobre alguna observación a la misma, sin que exista pronunciamientos o mociones adicionales, por lo que la Presidencia

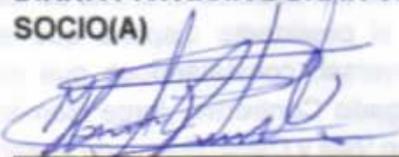
somete a votación, la aprobación de los informes que en calidad de administrador y representante legal ha presentado a la Junta General, pronunciándose la sala **UNÁNIMEMENTE** a favor de su aprobación. Aprobado el segundo punto se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del Día: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS ACUMULADOS DE LOS PERIODOS 2016 y 2017 ORIGINALES Y RECTIFICATORIOS**. Toma la palabra el Ing. Com. Manuel Ordóñez Herrera y manifiesta que en las cuentas patrimoniales de los estados financieros no existen resultados acumulados. Una vez escuchada la moción, se consulta a la sala sobre alguna observación a la misma, sin que existan pronunciamientos o mociones adicionales, por lo que la Presidencia somete a votación, pronunciándose la sala **UNÁNIMEMENTE** a favor de su aprobación. Tratados y resueltos todos los puntos de la agenda, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, concluida la misma es reinstalada la sesión y se da lectura para su aprobación. La Presidencia una vez escuchada la lectura del acta somete a votación su aprobación, pronunciándose los Socios concurrentes en forma **UNANIME** a favor de su aprobación. Tratados todos los puntos la Presidencia declara concluida la sesión siendo las diecinueve horas y treinta minutos.

  
**MANUEL ULISES ORDOÑEZ HERRERA**  
**LIQUIDADOR - PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
**JORGE HERNAN DURAN CHUCHUCA**  
**SOCIO - SECRETARIO AD - HOC**

  
**AMI ESTEFANY DELGADO CONTRERAS**  
**SOCIO(A)**

  
**DIANA PATRICIA DURAN VILLA**  
**SOCIO(A)**

  
**HERNAN ALEJANDRO DURAN VILLA**  
**SOCIO**

  
**DIEGO EDMUNDO DURAN VILLA**  
**SOCIO**